

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de cuatro fincas urbanas sitas en el término municipal de Ahillones, partido judicial de Llerena.

Se saca a pública subasta, para el día 1 de julio de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas urbanas:

Casa sita en calle de la Cruz, número 26, en la actualidad calle A. Alvarado, número 26, de 2,67 de fachada por 7,25 de fondo. Tipo de subasta: 4.000 pesetas.

Casa sita en calle Ruiz de Alda, número 52, de 42 metros cuadrados. Tipo de subasta: 12.000 pesetas.

Casa sita en calle Ruiz de Alda, número 9, de 90 metros cuadrados. Tipo de subasta: 12.000 pesetas.

Casa sita en calle Hernán Cortés, número 46, en la actualidad número 44 D, de 120 metros cuadrados: Tipo de subasta: 10.000 pesetas.

Badajoz, 18 de mayo de 1966.—El Delegado de Hacienda, Antonio Gómez García. 2.847-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto de conducción Navacerrada-Villaiba».

Hasta las trece horas del día 20 de junio de 1966 se admitirán en la Secretaría de la Junta de Abastecimiento de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama, sita en la planta octava del Ministerio de Obras Públicas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y cinco millones ochocientos mil trescientas cuarenta y siete pesetas con ochenta y seis céntimos (45.800.347,86).

La fianza provisional, a novecientos dieciséis mil seis pesetas con noventa y cinco céntimos (916.006,95).

La subasta se verificará en los locales de la citada Junta a las doce horas del día 21 de junio de 1966.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en los locales de dicha Junta, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuan-

do en nombre ... (propio o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ...
(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignarán el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Presidente, Delegado del Gobierno, José María Herreros de Tejada y Azcona.—2.856-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de conducción y depósito de Torrevieja (Alicante), tercera parte».

Autorizada esta Mancomunidad por Orden ministerial de Obras Públicas de 21 de abril último para anunciar subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de conducción y depósito de Torrevieja (Alicante), tercera parte», cuyo presupuesto de contrata se eleva a 19.031.941,86 pesetas, se anuncia la misma con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado y que se halla de manifiesto para su examen en las oficinas de este Organismo, en horas hábiles, desde esta fecha hasta la en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, que vencerá a las trece horas del día que cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al en que este anuncio se haga público en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán, bajo sobre cerrado, en la Secretaría General de la Mancomunidad hasta las trece horas del último día del término antes indicado, y deberán ir extendidas en pliego reintegrado con timbre móvil de tres pesetas, firmado por el licitador y consignando en la portada la denominación de la obra a que se licita.

Será requisito necesario para acudir a la subasta el acreditar la constitución previa de una fianza provisional de 380.638,84 pesetas, 2 por 100 del presupuesto total de la obra, y podrá depositarse en metálico o títulos de la Deuda pública en la Caja General de Depósitos, sus sucursales o en la de la Mancomunidad. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Con cada proposición se presentarán por separado, en sobre abierto, y cuando proceda debidamente legalizados, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Tratándose de personas jurídicas, los documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que acrediten al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla. También en este caso acompañarán certificación relativa a incompatibilidades a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965.

3.º Declaración para las personas naturales y certificación en caso de Sociedades de no estar comprendido en ninguna de las circunstancias impeditivas que para contratar con el Estado establece el artículo 4.º del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales e impuestos.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Cartagena, en las oficinas

de esta Mancomunidad, Mayor, 1, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllas, ante la Mesa de contratación al efecto designada y asistencia de Notario, la que acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1966 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Conducción y depósito de Torreveja (Alicante), tercera parte», se compromete (en nombre propio o de la Sociedad a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (consígnese el precio en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 18 de mayo de 1966.—El Ingeniero Director, J. Pradera.—2.851-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Se abre concurso para la instalación de aparatos elevadores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 4.750.000, y la fianza provisional en pesetas 95.000. El plazo de ejecución de la instalación se fija en ocho meses.

La documentación podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto en Madrid, Alcalá 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Cádiz, glorieta Puerta de Tierra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus Oficinas Centrales o en el de su Delegación en Cádiz, hasta las trece horas del día 20 del mes de junio próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas Oficinas Centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 24 del mes de junio a las trece horas.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—1.657-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz)

Se abre concurso para la instalación de electricidad en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el

proyecto. La cifra estimativa se fija en 7.148.350,40 pesetas y la fianza provisional en 142.967 pesetas, y el plazo de ejecución de la instalación se fija en ocho meses.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta), o en las de su Delegación en Cádiz, glorieta Puerta de Tierra.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo 5.º del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Cádiz hasta las trece horas del día 20 de junio.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 24 de junio, a las trece horas.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—1.656-2.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de 22.000 bobinas de cinta magnética de diversos tipos, con destino a R. N. E., por un importe de pesetas 3.471.000.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características

de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera)

(Fecha y firma.)
Madrid, 24 de mayo de 1966.—2.939-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de 50 tubos orthicon de imagen de 3" para cámaras de Televisión Española, por un importe de pesetas 3.000.000.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera),

(Fecha y firma.)
Madrid, 24 de mayo de 1966.—2.938-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para las obras de instalación del Parador Nacional de Turismo en el Castillo de Carlos V, de Fuenterrabía (Guzpizcoa), por un importe de 12.693.520,51 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en la provincia citada, y

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones téc-

nicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en en la calle, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todos las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de mayo de 1966.—2.940-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de naves para almacén en el edificio del diario «Pueblo».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de naves para almacén en el edificio del diario «Pueblo», cuyo presupuesto de contrata asciende a 523.831,26 pesetas, importando la fianza provisional 10.477 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la citada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 8 de mayo de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.837-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la cubierta en la residencia «Eloy García Bellosos», de Baños de Montemayor (Cáceres).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la cubierta en la residencia «Eloy García Bellosos», de Baños de Montemayor (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 345.392,90, importando la fianza provisional 6.907,85 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cáceres y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.819-A.

Resolución de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario con destino al Taller-Escuela Sindical «Angel del Alcázar», de Segovia.

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario con destino al Taller-Escuela Sindical «Angel del Alcázar», de Segovia.

El precio tipo se cifra de la manera siguiente:

Capítulo I.—Maquinaria y aparatos diversos: 2.261.154 pesetas.

Capítulo II.—Herramental: 103.660 pesetas.

Capítulo III.—Mobiliario y carpintería: 258.600 pesetas.

Capítulo IV.—Instalaciones especiales: 34.104 pesetas.

Total: 2.657.518 pesetas.

La fianza provisional: El 2 por 100 de la totalidad o del lote o lotes a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas, y el de las características técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de Sindicatos de Segovia (avenida de Fernández Ladreda, sin número, donde a las horas de oficina se admitirán las ofertas durante treinta días naturales.

a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Jefe nacional y Director de la Oficina Sindical de F. P. A.—2.818-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una pala excavadora y de un remolque para su transporte con destino a los servicios de Obras Públicas de esta Corporación.

En virtud del acuerdo adoptado por esta Corporación municipal y cumplidos los requisitos previos reglamentarios se convoca concurso público para la contratación del suministro de una pala excavadora y de un remolque para su transporte con destino a los servicios de Obras Públicas de este Ayuntamiento, bajo el tipo máximo de un millón trescientas mil pesetas y con estricta sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Obras Públicas de la Secretaría municipal.

Se fija el plazo de un mes para el suministro de la pala excavadora y remolque objeto del presente concurso, a contar desde la formalización del correspondiente contrato.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan deberán presentarse en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para el suministro de una pala excavadora».

En el interior del indicado sobre se incluirán:

1.º Referencias de máquinas análogas en funcionamiento.

2.º Memoria explicativa y detallada, haciendo constar aquellas características no especificadas en el pliego de condiciones que, a juicio del licitador, mejoren de tal modo las condiciones de la máquina que sean dignas de tomarse en cuenta.

3.º Proposición económica concreta que se reintegrará con un timbre del Estado de tres pesetas y otro municipal de seis pesetas.

En cada proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se admitirán en la Sección de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La garantía provisional será de veintiseis mil pesetas, y la definitiva será la que corresponda al 4 por 100 del importe de la adjudicación más la complementaria, si procediera, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso y la formalización del contrato.

El pago del importe se satisfará abonando el 50 por 100 una vez efectuada la recepción provisional, y el resto, así como la devolución de la fianza, se hará efectivo una vez haya tenido lugar la recepción definitiva.

El plazo de garantía comprendido entre la recepción provisional y la definitiva será de seis meses.

La Corporación Municipal elegirá discrecionalmente la proposición que crea más ventajosa a los intereses municipales, pudiendo desestimarlas todas si las conveniencias del Ayuntamiento lo aconsejaren y declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado de las condiciones que han de regir para el suministro de una pala excavadora con los correspondientes anexos y remolque para su transporte, tal como aparece en el correspondiente pliego de condiciones redactado por ese Ayuntamiento, se compromete a entregarla por la cantidad de (la cantidad en número y letras).

(Fecha y firma.)

Sabadell, 17 de mayo de 1966.—El Alcalde, José Burrull Bonastre.—2.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar el suministro y montaje de la instalación mecánica para el sacrificio de aves en el Matadero General.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para el suministro y montaje de la instalación mecánica para el sacrificio de aves en el Matadero General, de conformidad con el proyecto formulado por el señor Ingeniero municipal y por tipo de

licitación de un millón cuatrocientas sesenta y ocho mil doscientas nueve pesetas y sesenta y ocho céntimos (1.468.209,68).

El depósito provisional exige para tomar parte en la subasta ha sido fijado en la cantidad de veintinueve mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con diecinueve céntimos (29.364,19). La fianza definitiva será el equivalente del 4 por 100 de la cantidad que alcance el remate.

El plazo para comenzar las obras será el de quince días, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo estar terminadas en el plazo máximo de seis meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales que expida el Director técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio, de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas.

Ha sido debidamente cumplimentado lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local en concordancia con el apartado primero del artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya presentado reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones de la subasta.

Ha sido debidamente contraído el gasto y no ha sido necesario recabar autorización alguna para la celebración de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 4 de marzo de 1966 para contratar por subasta las obras de suministro y montaje de la instalación mecánica para el sacrificio de aves en el Matadero General, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a un millón cuatrocientas sesenta y ocho mil doscientas nueve pesetas con sesenta y ocho céntimos, y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 18 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes por la que se anuncia segunda subasta de las obras de terminación del Mercado municipal de Abastos de esta ciudad.

Habiendo quedado desierto el concurso para la contratación de las obras de terminación del Mercado municipal de Abastos de esta ciudad por falta de licitadores, y que fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 98 y 47, fechas 25 y 20 de abril pasado, respectivamente, se anuncia segunda subasta por el plazo de diez días y en las mismas condiciones económico-administrativas publicadas en los repetidos boletines oficiales.

Villanueva de los Infantes, 18 de mayo de 1966.—El Alcalde.—2.848-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 373929, 377222 y 386277 de entrada y 183133, 186292 y 194096 de registro, correspondientes a los constituidos en 27-12-1951, 10-3-1952 y 18-6-1963, por 7.500, 5.000 y 8.000 pesetas, propiedad de Cesáreo Martín-Sanz Pliego, en garantía prestación servicio público transporte mercancías carga completa radio acción nacional con camión «Pegaso» GU-2305, vehículo GU-2316 y camión GU-2372 (6.199/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de mayo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 3.380-C.

Administración-Depositaria Especial

MENORCA

Devolución de fianza

Habiendo cesado en el ejercicio de su profesión de Habilitado de Clases Pasivas en esta demarcación don Bernardo Hernández Moll, esta Administración-Depositaria ha acordado se considere abierto el plazo de tres meses, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar contra la fianza que tenía constituida dicho señor, cuya devolución interesan sus herederos, las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Mahón, 9 de mayo de 1966.—El Administrador-Depositario, Carlos Mir y Orfila.—790-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 246 de 1964 de los de dicho Juzgado, seguido contra otros y José María Camps Soler, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia.—En la villa de Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos se-

enta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto los autos número doscientos cuarenta y seis del año mil novecientos sesenta y cuatro, seguidos por comisión supuesta de delitos monetarios contra José María Camps Soler, de unos cincuenta y tres años de edad, casado, del comercio, hijo de José y de Rosalía, posiblemente natural de Torredembarra, de donde fué vecino hasta el año mil novecientos treinta y ocho, marchando posteriormente a Méjico, donde, al parecer, reside en la capital de aquella nación; llamado por edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de veinte de noviembre y once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, y por su incomparecencia, declarado rebelde; y...

Resultando probado y así se declara:

Primero.—Que el inculpado José María Camps Soler nació y generalmente residió en la localidad de Torredembarra, en la provincia de Tarragona, hasta que en el año mil novecientos treinta y ocho emigró a Méjico (capital), siendo dueña en la población de su naturaleza de fincas rústicas y urbanas, para cuya administración otorgó poderes a Juan Soler Ibáñez por medio de escritura autorizada en doce de febrero de mil novecientos cuarenta y siete ante el Notario del